

Tacna,

10 OCT. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 255 -2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑOR(A)(ITA):  
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS**

**Ciudad.-**

**ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES DE ACCESO A SUPERVISORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°269-2018-DGP-DRSET-GOB-REG.TACNA**

*Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y la vez comunicarle que, en cumplimiento al documento de la referencia, la Contraloría General de la República, ha dispuesto la realización de un operativo de visita preventiva denominado "Operativo Nacional de Control al Programa Qali Warma, con el objetivo de verificar las etapas del proceso de gestión del servicio alimentario; para este efecto se ha designado a la supervisora Diana Lupaca Jalire, quien visitará a las II.EE. en los que se brinda el servicio alimentario. (Adjunto copia: OFICIO MÚLT. N°024-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DI. y OFICIO N°01158-2018-CG/DC). En tal sentido, sírvase brindar las facilidades de acceso a la supervisora que realizará la visita preventiva.*

*Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.*

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

**PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA**  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL TACNA

MJGA/J.AGP  
YCMMEP

"Decenio de Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

160289  
# La Educación No Para

Lima, 13 SET. 2018

6736  
18 SEP 2018

OFICIO MULTIPLE N° 014 -2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI

Señor (a)  
**EDITH ANAHUA TELLEZ**  
Directora Regional de Educación  
Gobierno Regional de Tacna  
Carretera a Calana Km. 8 s/n  
Tacna.-

DIRECCIÓN REGIONAL/SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
Dirección de Gestión Pedagógica  
18 SEP 2018  
SECRETARIA  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 9:15

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION  
TACNA  
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
16118  
17 SEP 2018  
RECIBIDO  
Recibido por: \_\_\_\_\_ Hora: 11:05

Asunto : Situación del Programa Qali Warma

Referencia : Oficio N° 01158-2018-CG/DC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia, a través del cual, el Contralor General de la República, comunica que ha dispuesto la realización de un Operativo de Visita Preventiva denominado "Operativo Nacional de Control al Programa Qali Warma", con el objeto de determinar si el servicio alimentario que brinda el Programa en las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de las raciones en las Instituciones Educativas Públicas (IIEE) del nivel inicial, primaria y secundaria, se realizan en concordancia con la normativa vigente, para lo cual solicitan que se brinden las facilidades de acceso a las IIEE, a los supervisores que se detallan en el anexo del citado oficio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

*[Handwritten signature]*

**LORENA ARCELLES PORRAS**  
Directora

Dirección de Relaciones Intergubernamentales

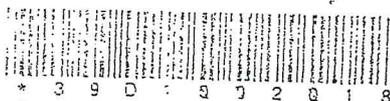
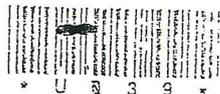
Recibido  
21-09-2018

DIRI/LAP/cvi

PROVEIDO DE: DQP/ DREST  
N° Reg. \_\_\_\_\_  
Cuse a: Rustina  
Para: defensas  
Fecha: 20/09/2018 Firma V°B° [Signature]

DIRECCION REGIONAL/SECTORIAL DE EDUCACION  
TACNA  
Exp. N° \_\_\_\_\_  
PROCESO: D61  
OBSERVACIONES: Condiciones y acciones  
17 SEP 2018

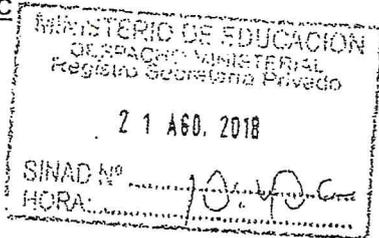
5216  
17 SEP 2018



LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIO N° 01158-2018-CG/DC

Señor Daniel Alfaro Paredes Ministro de Estado Ministerio de Educación Calle del Comercio N° 193 San Borja /Lima /Lima



Jesús María, 15 de agosto de 2018

MINISTERIO DE EDUCACION Expediente: MPT2018-EXT-0160289 Fecha: 20/08/2018 16:19.p.m. Remite: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-LIMA OFICIO N° 1158 Folios: 2 Consultas: www.minedu.gob.pe Clave: 1619 Telef.: 0800-70000 Registrado Por: LVLLARM

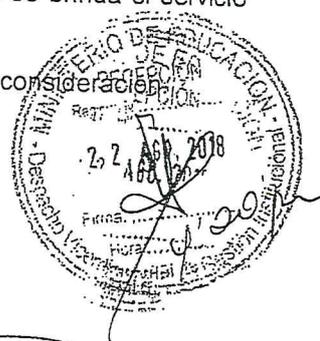
- ASUNTO : Comunicación de inicio de operativo de visita preventiva " Operativo Nacional de Control al Programa Qali Warma". REF. : Directiva N° 017-2016-CG/DPROCAL "Control Simultáneo" aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 432-2016-CG de 3 de octubre de 2016 y modificatoria.

Me dirijo a usted con relación a la normativa de la referencia, a través de la cual se regula el control simultáneo por parte de la Contraloría General de la República y de los Organos de Control Institucional, que tiene como finalidad contribuir oportunamente a la mejora de la gestión de la entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control.

Al respecto, esta Entidad Fiscalizadora Superior hace de su conocimiento que ha dispuesto la realización de un Operativo de Visita Preventiva denominado "Operativo Nacional de Control al Programa Qali Warma" con el objetivo de determinar si el servicio alimentario que brinda el Programa en las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de las raciones en las Instituciones Educativas Públicas (IIEE) del nivel inicial, primaria y secundaria, se realizan en concordancia con la normativa vigente, a fin de comunicar la existencia de riesgos y oportunidades de mejora a las instancias competentes del programa. Para estos efectos se ha designado a los supervisores que se detallan en anexo, a quienes agradeceré que se les brinden las facilidades del caso, para el acceso a las IIEE en las que se brinda el servicio alimentario del programa.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración

Atentamente,



Nelson Shack Yalta Contralor General de la República

/mp

Oficio N° 01158-2018-CG/DC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"